REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
ACTA No. 14-2001 APROBADA
17 de 04 de 2001
FIRMA

ACTA No. 14-2001

Acta de la sesión número catorce, celebrada por el Consejo Superior de Educación el martes 27 de marzo del 2001, a las 5.00 p.m.

Asisten: Lic. Nelson Monge C, Dr. Francisco A. Pacheco, Lic. José A. Castillo, Lic. Marvin Herrera Araya, MSC. Alejandrina Mata y Máster Sandra Subirós, Propietarios, Licda. Bladis Briones Villareal y Elsa N. Wo Ching , suplentes. El Licenciado Abraham Alfaro Rodríguez, Secretario General del Consejo, se encuentra ausente, por motivo de duelo por la muerte de su padre.

Ausente con justificación: Dra. María Salvadora Ortiz y Lic. Carlos L. Benavides.

AGENDA No. 14 - 2001
SESION COMISIONES
FECHA: 27 DE MARZO DEL 2001
HORA: 5.00 P. M .

TRABAJO DE COMISIONES

COMISION DE PLANES Y PROGRAMAS

1.- Solicitud de aprobación de "Temas Transversales" para incorporarlos al sistema educativo nacional.

2.- Solicitud de aprobación de la carrera de Diplomado en Informática del Instituto Creativo.

3.- Solicitud de aprobación del Proyecto Piloto de Tecnología de taller de periodismo para el Colegio de Palmares.

4.- Solicitud de aprobación del Proyecto Piloto de Tecnología de Imagen corporativa para el Colegio de Palmares.

5.- Solicitud de aprobación de la reestructuración de la carrera Diplomado en Arquitectura del Instituto Creativo.

COMISION DE LEYES Y REGLAMENTOS

1. Solicitud de estudio y análisis del Código Electoral Estudiantil, propuesta 2001.

2. Solicitud de aprobación del Reglamento de la Comunidad Estudiantil propuesta 2001.

Informe No. 6 y No. 7

ARTICULO 1

COMISION DE PLANES Y PROGRAMAS

1.- Solicitud de aprobación de "Temas Transversales" para incorporarlos al sistema educativo nacional.

Una vez analizada y conocida la documentación, la Comisión de Planes y Programas propone al Plenario:

- **Trasladar la solicitud de aprobación de "Temas Transversales " para incorporarlos al sistema educativos, para la sesión plenaria del 17 de abril del 2001.**

2.- Solicitud de aprobación de la carrera de Diplomado en Informática del Instituto Creativo.

Una vez analizada y conocida la documentación, la Comisión de Planes y Programas propone al Plenario:

CONSIDERANDO

- Que la carrera de Diplomado en Informática del Instituto Creativo se ajusta al artículo 40 de la Ley y el Reglamento de la Educación Superior Parauniversitaria excepto por el requisito de graduación establecido en el artículo 8.

- Que la mencionada carrera fue analizada por un especialista del Departamento de Educación Técnica y puntualiza ciertos aspectos que se deben mejorar.

- Que los interesados incorporaron la mayor parte de los aspectos puntualizados por el especialista consultado y otros no, aunque justificaron su no incorporación.

- Que no existe uniformidad en la presentación información relacionada con el requisito de graduación que se consigna en las páginas 14 y 78 del documento de la carrera.

- Que en la página 14 se consignan cuatro cursos opcionales y un seminario que carecen de especificación dentro del plan de estudios de la carrera

POR TANTO

La Comisión de Planes y Programas propone al Consejo Superior de Educación el texto resolutivo siguiente:

- **Rechazar la aprobación de la Carrera de Diplomado en Informática del Instituto Creativo**

El Consejo Superior de Educación, acoge por unanimidad lo recomendado por la Comisión de Planes y Programas y acuerda:

- **Rechazar la aprobación de la Carrera de Diplomado en Informática del Instituto Creativo**

3.- Solicitud de aprobación del Proyecto Piloto de Tecnología de taller de periodismo para el Colegio de Palmares.

Una vez analizada y conocida la documentación, la Comisión de Planes y Programas propone al Plenario:

CONSIDERANDO

- Que el Proyecto Taller de Periodismo como Tecnología para el Colegio de Palmares tiene la aprobación y el apoyo de la Asesora Nacional de Tecnología.

- Que la propuesta presenta una excelente oportunidad para que el estudiantado pueda enfrentarse a los retos de una sociedad moderna.

- Que la propuesta tiene unos objetivos muy claros de lo que se desea lograr y describe los posibles temas a desarrollar en esa tecnología.

POR TANTO

La Comisión de Planes y Programas propone al Plenario del Consejo Superior de Educación el texto resolutivo siguiente:

- **Acoger y aprobar el Proyecto Taller de Periodismo del Colegio de Palmares para el Colegio de Palmares.**

El Consejo Superior de Educación, acoge por unanimidad lo recomendado por la Comisión de Planes y Programas y acuerda:

- **Aprobar el Proyecto Taller de Periodismo del Colegio de Palmares para el Colegio de Palmares.**

4.- Solicitud de aprobación del Proyecto Piloto de Tecnología de Imagen corporativa para el Colegio de Palmares.

Una vez analizada y conocida la documentación, la Comisión de Planes y Programas propone al Plenario:

CONSIDERANDO

- Que el Proyecto Piloto de Imagen Corporativa como Tecnología para el Colegio de Palmares tiene la aprobación y el apoyo de la Asesora Nacional de Tecnología.
- Que la propuesta presenta una excelente oportunidad para que el estudiantado pueda enfrentarse a los retos de una sociedad moderna.
- Que la propuesta tiene unos objetivos muy claros de lo que se desea lograr y describe los posibles temas a desarrollar en esa tecnología.

POR TANTO

La Comisión de Planes y Programas propone al Plenario del Consejo Superior de Educación el texto resolutivo siguiente:

- **Acoger y aprobar el Proyecto Piloto de Tecnología de Imagen Corporativa para el Colegio de Palmares.**

El Consejo Superior de Educación, acoge por unanimidad lo recomendado por la Comisión de Planes y Programas y acuerda:

- **Aprobar el Proyecto Piloto de Tecnología de Imagen Corporativa del Colegio de Palmares para el Colegio de Palmares.**

5.- Solicitud de aprobación de la reestructuración de la carrera Diplomado en Arquitectura del Instituto Creativo.

Una vez analizada y conocida la documentación, la Comisión de Planes y Programas propone al Plenario:

CONSIDERANDO

- Que la carrera de Diplomado en Arquitectura del Instituto Creativo se ajusta a lo establecido en la Ley y el Reglamento de la Educación Superior Parauniversitaria.

- Que los cambios propuestos no son fundamentales, aunque permiten actualizar y mejorar la carrera de Arquitectura.

POR TANTO

La Comisión de Planes y Programas le propone al Plenario del Consejo Superior de Educación el texto resolutivo siguiente:

- **Acoger y aprobar la reestructuración de la carrera de Diplomado en Arquitectura del Instituto Creativo de acuerdo al plan de estudios que se detalla.**

El Consejo Superior de Educación, acoge por unanimidad lo recomendado por la Comisión de Planes y Programas y acuerda:

- **Aprobar la reestructuración de la carrera de Diplomado en Arquitectura del Instituto Creativo de acuerdo al plan de estudios que se detalla.**

COMISION DE LEYES Y REGLAMENTOS

1.- Solicitud de estudio y análisis del Código Electoral Estudiantil, propuesta 2001.

Se traslada para la próxima sesión.

2.- Solicitud de aprobación del Reglamento de la Comunidad Estudiantil propuesta 2001.

Se traslada para la próxima sesión.

3. Informe No. 6 y No. 7

Informe No. 6.

La Comisión de Leyes y Reglamentos somete a consideración del Consejo Superior de Educación, la aprobación del informe No. 06, referido a reconocimiento de diplomas en enseñanza media.

Ligia Rodríguez M.	Bachillerato en Enseñanza Media	Argentina
Philippe Descamps	Bachillerato en Enseñanza Media	Bélgica
Juan C. Patiño L.	Bachillerato en Enseñanza Media	Bolivia
Heyner Vargas G.	Bachillerato en Enseñanza Media	Brasil
Joao Pederneiras B.	Bachillerato en Enseñanza Media	Brasil
Alejandra Restrepo E.	Bachillerato en Enseñanza Media	Colombia
Beatriz Soto R.	Bachillerato en Enseñanza Media	Colombia
Jennifer García C.	Bachillerato en Enseñanza Media	Colombia
Ariadna Brugos T.	Bachillerato en Enseñanza Media	Colombia
Gerardo U. Carrillo	Bachillerato en Enseñanza Media	Colombia
Reynaldo Florez M.	Bachillerato en Enseñanza Media	Colombia
Daniel C. Rojas G	Bachillerato en Enseñanza Media	Colombia
José F. González M.	Bachillerato en Enseñanza Media	Colombia
Rafael Valderrama S.	Bachillerato en Enseñanza Media	Colombia
Jairo Andres Serna	Bachillerato en Enseñanza Media	Colombia
Antonina Lievano R.	Bachillerato en Enseñanza Media	Colombia
Mónica Almanza R.	Bachillerato en Enseñanza Media	Colombia
Pamela Arancibia V.	Bachillerato en Enseñanza Media	Chile
Ivonne Alfaro L.	Bachillerato en Enseñanza Media	Cuba
Jorge A. Cordova	Bachillerato en Enseñanza Media	El Salvador
Francisco Sosa L.	Bachillerato en Enseñanza Media	El Salvador
M. Rosa de Castro	Bachillerato en Enseñanza Media	España
Paola Oviedo	Bachillerato en Enseñanza Media	Estados Unidos
Jennifer Ann Parkos	Bachillerato en Enseñanza Media	Estados Unidos
Rusell Todd	Bachillerato en Enseñanza Media	Estados Unidos
Celine Gros-Desormeaux	Bachillerato en Enseñanza Media	Francia
Anna Tavgazova	Bachillerato en Enseñanza Media	Georgia
Rodolfo Ulloa B.	Bachillerato en Enseñanza Media	Guatemala
Edgar Santos L.	Bachillerato en Enseñanza Media	Guatemala
Silvia Paz S	Bachillerato en Enseñanza Media	Guatemala
Natalia Casco G.	Bachillerato en Enseñanza Media	Honduras
Miguel Umaña P.	Bachillerato en Enseñanza Media	Honduras
Irith Frenkel	Bachillerato en Enseñanza Media	Israel
Alexandra Jiménez M.	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua
Carlos J. Obregón	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua
Julio C. Jirón L.	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua
Vidal de J. Rivas M.	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua
Luis F. Pérez B.	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua
Gustavo Centeno N.	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua
Edin M. Barrios	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua
Andrés Pineda O.	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua
Jeannett Baca G.	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua
Mayela Sánchez C	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua
Gema Romero L.	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua
Maritza Mejía P.	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua
Jaquelin Alvarez L.	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua
Claudia Sánchez C.	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua

Gloria Pitti.	Bachillerato en Enseñanza Media	Panamá
Carlos Pinzon P.	Bachillerato en Enseñanza Media	Panamá
Fernando Vega Q.	Bachillerato en Enseñanza Media	Panamá
Pedro J. Avila Q.	Bachillerato en Enseñanza Media	Perú
Xiomara Abramovici	Bachillerato en Enseñanza Media	Perú
Gustavo Ramos R.	Bachillerato en Enseñanza Media	Perú
Marco A. Avila Q	Bachillerato en Enseñanza Media	Perú
Bienvenida Ovalle J.	Bachillerato en Enseñanza Media	Rep.Dominicana
Eduardo Estrada N.	Bachillerato en Enseñanza Media	Suiza
Nuran Pinar Gulen	Bachillerato en Enseñanza Media	Turquía
Carolina Loaiza R.	Bachillerato en Enseñanza Media	Venezuela

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acoger el informe No. 06 presentado por la Comisión de Leyes y Reglamentos y aprobar el reconocimiento de diplomas de enseñanza media según detalle.

Informe No. 7

- Blanca Estela Murillo Balladares, de nacionalidad costarricense, solicita reconocimiento de estudios realizados en Nicaragua, de acuerdo con lo establecido en el art. 150 de la Ley de carrera Docente.

La Comisión de leyes y Reglamentos, recomienda al Plenario del Consejo Superior de Educación lo siguiente:

Reconocerle a la peticionaria sus estudios y equipararlos a una graduada de un colegio técnico profesional de Nivel Medio en Contabilidad.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acoger el informe No. 07 presentado por la Comisión de Leyes y Reglamentos y aprobar el reconocimiento de sus estudios y equipararlos a una graduada de un colegio técnico profesional de Nivel Medio en Contabilidad.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Teléfono: 221-0398 Fax: 255-2115

Calle 1, Avenida 1y 3, Edificio Antigua Embajada de Estados Unidos, Apartado 10087-1000

Traslado de Acuerdo

Asunto: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA REESTRUCTURACION DE LA CARRERA DIPLOMADO EN ARQUITECTURA DEL INSTITUTO CREATIVO

Sesión: 14-2001

Fecha: 27 de marzo del 2001

Acuerdo : Traslado al Interesado para su conocimiento.

CC: Msc. Zaida Sánchez Moya- Viceministra
Licda. Ma. Elena Arroyo-Control de Calidad
Acta
Expediente
Copiador

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

18 de abril del 2001

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PROYECTO PILOTO DE TECNOLOGÍA DE IMAGEN CORPORATIVA PARA EL COLEGIO DE PALMARES

CONSIDERANDO

- Que el Proyecto Piloto de Imagen Corporativa como Tecnología para el Colegio de Palmares tiene la aprobación y el apoyo de la Asesora Nacional de Tecnología.
- Que la propuesta presenta una excelente oportunidad para que el estudiantado pueda enfrentarse a los retos de una sociedad moderna.
- Que la propuesta tiene unos objetivos muy claros de lo que se desea lograr y describe los posibles temas a desarrollar en esa tecnología.

POR TANTO

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y con carácter de firme el texto resolutivo siguiente:

Aprobar el Proyecto Piloto de Tecnología de Imagen Corporativa para el Colegio de Palmares.

Cordialmente,

abraham alfaro R

Lic. Abraham Alfaro Rodríguez
Secretario General

Consejo Superior de Educación Costa Rica

Colegio de Palmares

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

18 de abril del 2001

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA REESTRUCTURACION DE LA CARRERA DIPLOMADO EN ARQUITECTURA DEL INSTITUTO CREATIVO

CONSIDERANDO

- Que la carrera de Diplomado en Arquitectura del Instituto Creativo se ajusta a lo establecido en la Ley y el Reglamento de la Educación Superior Parauniversitaria.
- Que los cambios propuestos no son fundamentales, aunque permiten actualizar y mejorar la carrera de Arquitectura.

POR TANTO

El Consejo Superior de Educación acuerda con carácter de firme y por unanimidad el texto resolutivo siguiente:

Aprobar la reestructuración de la carrera de Diplomado en Arquitectura del Instituto Creativo de acuerdo al plan de estudios que se detalla.

I CUATRIMESTRE			I CUATRIMESTRE		
A-1101	Diseño I	3	AQ-1011	Taller de Diseño I	3
A-1250	Teoría de las estructuras	3	AQ-2011	Introducción a la Arquitectura	3
A-1310	Materiales	2	AQ-3041	Presentación del Espacio	2
A-1211	Técnicas de Presentación I	2	AQ-5011	Historia del arte y la cultura I	2
A-1410	Creativa, enfoque psicológico	1	AQ-6011	Creatividad I	2

II CUATRIMESTRE			II CUATRIMETRE		
A-2102	Diseño II	3	AQ-1022	Taller de Diseño II	3
A-2201	Dibujo I	2	AQ-2022	Teoría de la Arquitectura I	3
A-2450	Historia del arte y la cultura I	1	AQ-3012	Dibujo I	3
A-2240	Antropometría y Ergonometría	2	AQ-4022	Teoría de las estructuras	3
A-2220	Estática	2	AQ-5022	Historia del arte y de la cultura II	2
III CUATRIMESTRE			III CUATRIMESTRE		
A-3103	Diseño III	3	AQ-1033	Taller de diseño III	3
A-3215	Perspectiva	2	AQ-2033	Teoría de Arquitectura II	3
A-3460	Historia del arte y la cultura II	1	AQ-3023	Dibujo II	3
A-3211	Técnicas de Presentación II	2	AQ-4013	Estática para arquitectos	3
A-3311	Resistencia de Materiales	2	AQ-6033	Psicología del Espacio	2
IV CUATRIMESTRE			IV CUATRIMESTRE		
A-4104	Diseño IV	3	AQ-1044	Taller de diseño IV	3
A-4202	Dibujo II	2	AQ-2044	Teoría de la Arquitectura III	3
A-4320	Construcción I	3	AQ-3034	Perspectiva	3
A-4251	Estructuras para la arquitectura	2	AQ-3054	Técnicas de Presentación	3
A-4260	Iluminación, luz y color	1	AQ-4144	Mecánica del sólido para arquitectura	3
V CUATRIMESTRE			V CUATRIMSTRE		
A-5105	Diseño V	3	AQ-1055	Taller de diseño V	6
A-5252	Estructura para la Arquitectura	2	AQ-3065	Dibujo de computadora (2 D)	3
A-5330	Instalaciones Electró-mecánicas	2	AQ-4035	Estructura para la Arquitectura I	3
A-5120	Diseño y dibujo por computador	2	AQ-4075	Construcción I	3
A-5470	Historia y teorías de la Arquitec.	1	AQ-5035	Historia de la ciudad	2
VI CUATRIMESTRE			VI CUATRIMESTRE		
A-6106	Diseño VI	3	AQ-1066	Taller de diseño VI	6
A-6270	Taller de Tecnología	2	AQ-1136	Diseño del paisaje I	3
A-6280	Climatología	2	AQ-3076	Dibujo por computadora (3 D)	3
A-6110	Diseño urbano	2	AQ-4106	Instalaciones electromecánicas I	3
	Construcción II	3	AQ-7016	Econom, Contabil y presupuestos	2
	Requisito de Graduación Prueba de Graduación				

Cordialmente,

abraham alfaro R

Lic. Abraham Alfaro Rodríguez
Secretario General

RES. ARQ.

POR TANTO

La Comisión de Planes y Programas le propone al Plenario del Consejo Superior de Educación el texto resolutivo siguiente:

Aprobar la reestructuración de la carrera de Diplomado en Arquitectura del Instituto Creativo de acuerdo al plan de estudios que se detalla.

I CUATRIMESTRE			I CUATRIMESTRE		
A-1101	Diseño I	3	AQ-1011	Taller de Diseño I	3
A-1250	Teoría de las estructuras	3	AQ-2011	Introducción a la Arquitectura	3
A-1310	Materiales	2	AQ-3041	Presentación del Espacio	2
A-1211	Técnicas de Presentación I	2	AQ-5011	Historia del arte y la cultura I	2
A-1410	Creativa, enfoque psicológico	1	AQ-6011	Creatividad I	2
II CUATRIMESTRE			II CUATRIMETRE		
A-2102	Diseño II	3	AQ-1022	Taller de Diseño II	3
A-2201	Dibujo I	2	AQ-2022	Teoría de la Arquitectura I	3
A-2450	Historia del arte y la cultura I	1	AQ-3012	Dibujo I	3
A-2240	Antropometría y Ergonometría	2	AQ-4022	Teoría de las estructuras	3
A-2220	Estática	2	AQ-5022	Historia del arte y de la cultura II	2
III CUATRIMESTRE			III CUATRIMESTRE		
A-3103	Diseño III	3	AQ-1033	Taller de diseño III	3
A-3215	Perspectiva	2	AQ-2033	Teoría de Arquitectura II	3
A-3460	Historia del arte y la cultura II	1	AQ-3023	Dibujo II	3
A-3211	Técnicas de Presentación II	2	AQ-4013	Estática para arquitectos	3
A-3311	Resistencia de Materiales	2	AQ-6033	Psicología del Espacio	2
IV CUATRIMESTRE			IV CUATRIMESTRE		
A-4104	Diseño IV	3	AQ-1044	Taller de diseño IV	3
A-4202	Dibujo II	2	AQ-2044	Teoría de la Arquitectura III	3
A-4320	Construcción I	3	AQ-3034	Perspectiva	3
A-4251	Estructuras para la arquitectura	2	AQ-3054	Técnicas de Presentación	3
A-4260	Iluminación, luz y color	1	AQ-4144	Mecánica del sólido para arquitectura	3
V CUATRIMESTRE			V CUATRIMSTRE		
A-5105	Diseño V	3	AQ-1055	Taller de diseño V	6
A-5252	Estructura para la Arquitectura	2	AQ-3065	Dibujo de computadora (2 D)	3

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Teléfono: 221-0398 Fax: 255-2115

Calle 1, Avenida 1y 3, Edificio Antigua Embajada de Estados Unidos, Apartado 10087-1000

Traslado de Acuerdo

Asunto: SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PROYECTO PILOTO DE TECNOLOGÍA DE IMAGEN CORPORATIVA PARA EL COLEGIO DE PALMARES

Sesión: 14-2001

Fecha: 27 de marzo del 2001

Acuerdo : Traslado al Interesado para su conocimiento.

CC: Msc. Zaida Sánchez Moya- Viceministra
Acta
Expediente
Copiador

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
INFORME Acta #14-2001
27 de 3 de 2001
FIRMA

PARA: PLENARIO DEL CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: COMISION DE PLANES Y PROGRAMAS

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PROYECTO PILOTO DE TECNOLOGÍA DE IMAGEN CORPORATIVA PARA EL COLEGIO DE PALMARES

ANTECEDENTES

1. El 9 de enero del 2001, se presentó a la consideración del Consejo Superior de Educación la propuesta del Proyecto Piloto de Imagen Corporativa como tecnología para el Colegio de Palmares.

2. Mediante oficio CSE 006-2001, se le solicita al Departamento de Educación Técnica del Ministerio de Educación Pública, el criterio técnico sobre la propuesta de crear el proyecto piloto de Imagen Corporativa.

3. Mediante oficio DET 052-01 de fecha 13 de febrero del 2001 se recibe respuesta del Departamento de Educación Técnica, la Licenciada Zaida Roldán Goldoni, asesora Nacional de Tecnología da la aprobación del proyecto y se ofrece para colaborar en lo que corresponda.

4. El taller de Imagen Corporativa se presenta como una alternativa para los estudiantes relacionada con el manejo de la información en los medios masivos de información y de desarrollo de la comunicación en el campo de la Administración de Negocios.

5. La propuesta presenta un esquema tentativo de los posibles temas como tecnologías experimentales para los estudiantes de décimo año del Colegio de Palmares de Alajuela, además describe el objetivo general y los específicos, la metodología y aquellos elementos para realizar ágilmente el Taller de imagen Corporativa.

CONSIDERANDO

- Que el Proyecto Piloto de Imagen Corporativa como Tecnología para el Colegio de Palmares tiene la aprobación y el apoyo de la Asesora Nacional de Tecnología.

- Que la propuesta presenta una excelente oportunidad para que el estudiantado pueda enfrentarse a los retos de una sociedad moderna.

- Que la propuesta tiene unos objetivos muy claros de lo que se desea lograr y describe los posibles temas a desarrollar en esa tecnología.

POR TANTO

La Comisión de Planes y Programas propone al Plenario del Consejo Superior de Educación el texto resolutivo siguiente:

Aprobar el Proyecto Piloto de Tecnología de Imagen Corporativa para el Colegio de Palmares.

LA COMISIÓN

ELSA WO CHING

BLADIS BRIONES VILLARREAL

ALEJANDRINA MATA SEGREDA

FRANCISCO A. PACHECO

CARLOS L. BENAVIDES LOBO

Colegio de Palmares

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Teléfono: 221-0398 Fax: 255-2115

Calle 1, Avenida 1y 3, Edificio Antigua Embajada de Estados Unidos, Apartado 10087-1000

Traslado de Acuerdo

Asunto: SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PROYECTO PILOTO DE TECNOLOGÍA DE TALLER DE PERIODISMO PARA EL COLEGIO DE PALMARES

Sesión: 14-2001

Fecha: 27 de marzo del 2001

Acuerdo : Traslado al Interesado para su conocimiento.

CC: Msc. Zaida Sánchez Moya- Viceministra
Acta
Expediente
Copiador

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

18 de abril del 2001

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PROYECTO PILOTO DE TECNOLOGÍA DE TALLER DE PERIODISMO PARA EL COLEGIO DE PALMARES

CONSIDERANDO

- Que el Proyecto Taller de Periodismo como Tecnología para el Colegio de Palmares tiene la aprobación y el apoyo de la Asesora Nacional de Tecnología.

- Que la propuesta presenta una excelente oportunidad para que el estudiantado pueda enfrentarse a los retos de una sociedad moderna.

- Que la propuesta tiene unos objetivos muy claros de lo que se desea lograr y describe los posibles temas a desarrollar en esa tecnología.

POR TANTO

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y con carácter de firme el texto resolutivo siguiente:

Aprobar el Proyecto Taller de Periodismo del Colegio de Palmares para el Colegio de Palmares.

Cordialmente,

abraham alfaro R

Lic. Abraham Alfaro Rodríguez
Secretario General

Colegio de Palmares periodismo

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
INFORME Acta #14-2001
27 de Marzo de 2001
FIRMA

PARA: PLENARIO DEL CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: COMISION DE PLANES Y PROGRAMAS

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PROYECTO PILOTO DE TECNOLOGÍA DE TALLER DE PERIODISMO PARA EL COLEGIO DE PALMARES

ANTECEDENTES

1. El 9 de enero del 2001, se presentó a consideración del Consejo Superior de Educación la propuesta de Taller de Periodismo para el Colegio de Palmares.

2. Mediante oficio CSE 006-2001, se le solicita al Departamento de Educación Técnica del Ministerio de Educación Pública el criterio técnico sobre la propuesta de crear el Taller de Periodismo.

3. Mediante oficio DET 052-01 de fecha 13 de febrero del 2001 se recibe respuesta del Departamento de Educación Técnica, la Licenciada Zaida Roldan Goldoni, Asesora Nacional de Tecnología da la aprobación del proyecto y s ofrece para colaborar en lo que corresponda.

4. El taller de Periodismo se presenta como una alternativa para los estudiantes relacionada con el manejo de la información en los medios masivos de información y de desarrollo de la comunicación en el campo de la Administración de Negocios.

5. La propuesta presenta un esquema tentativo de los posibles temas como tecnologías experimentales para los estudiantes de décimo año del Colegio de Palmares de Alajuela, además describe el objetivo general y los específicos, la metodología y aquellos elementos para realizar ágilmente el Taller de Periodismo.

CONSIDERANDO

- Que el Proyecto Taller de Periodismo como Tecnología para el Colegio de Palmares tiene la aprobación y el apoyo de la Asesora Nacional de Tecnología.

- Que la propuesta presenta una excelente oportunidad para que el estudiantado pueda enfrentarse a los retos de una sociedad moderna.

- Que la propuesta tiene unos objetivos muy claros de lo que se desea lograr y describe los posibles temas a desarrollar en esa tecnología.

POR TANTO

La Comisión de Planes y Programas propone al Plenario del Consejo Superior de Educación el texto resolutivo siguiente:

Aprobar el Proyecto Taller de Periodismo del Colegio de Palmares para el Colegio de Palmares.

LA COMISIÓN

ELSA WO CHING

BLADIS BRIONES VILLARREAL

ALEJANDRINA MATA SEGREDA

FRANCISCO A. PACHECO

CARLOS L. BENAVIDES LOBO

Colegio de Palmares periodismo

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Teléfono: 221-0398 Fax: 255-2115

Calle 1, Avenida 1y 3, Edificio Antigua Embajada de Estados Unidos, Apartado 10087-1000

Traslado de Acuerdo

Asunto: SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO PARAUNIVERSITARIO PLERUS

Sesión: 16-2001

Fecha: 3 de abril del 2001

Acuerdo : Traslado al Interesado para su conocimiento.

CC: Msc. Zaida Sánchez Moya- Viceministra
Acta
Expediente
Copiador

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

18 de abril del 2001

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO PARAUNIVERSITARIO PLERUS

CONSIDERANDO

- Que el Instituto Parauniversitario Plerus propone como su nuevo director al Máster Mauricio Alejandro Sanabria Cordero, cédula 1-724-773.

- Que los atestados del Máster Sanabria Cordero se ajustan a lo que establece los artículos 16 y 50 de la Ley y Reglamento de la Educación Superior Parauniversitaria.

POR TANTO

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y con carácter de firme texto resolutivo siguiente:

APROBAR Y RECONOCER AL MÁSTER MAURICIO ALEJANDRO SANABRIA CORDERO CÉDULA 1-724-773 COMO DIRECTOR DEL INSTITUTO PARAUNIVERSITARIO PLERUS.

Advertir a las autoridades de la institución que cualquier cambio que se pretenda operar deberá ser comunicado con antelación al Consejo Superior de Educación para lo que corresponda.

Cordialmente,

abraham alfaro R

Lic. Abraham Alfaro Rodríguez
Secretario General

direc. plerus

POR TANTO

La Comisión de Leyes y Reglamentos propone al Plenario del Consejo Superior de Educación el texto resolutivo siguiente:

APROBAR Y RECONOCER AL MÁSTER MAURICIO ALEJANDRO SANABRIA CORDERO CÉDULA 1-724-773 COMO DIRECTOR DEL INSTITUTO PARAUNIVERSITARIO PLERUS.

Advertir a las autoridades de la institución que cualquier cambio que se pretenda operar deberá ser comunicado con antelación al Consejo Superior de Educación para lo que corresponda.

LA COMISION

SANDRA SUBIROS BARRANTES

MARVIN HERRERA ARAYA

NELSON MONGE CÉSPEDES

JOSE A. CASTILLO

direc. plerus

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Teléfono: 221-0398 Fax: 255-2115

Calle 1, Avenida 1y 3, Edificio Antigua Embajada de Estados Unidos, Apartado 10087-1000

Traslado de Acuerdo

Asunto: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA CARRERA DE DIPLOMADO EN INFORMATICA DEL INSTITUTO CREATIVO.

Sesión: 14-2001

Fecha: 27 de marzo del 2001

Acuerdo : Traslado al Interesado para su conocimiento.

CC: Msc. Zaida Sánchez Moya- Viceministra
Licda. Ma. Elena Arroyo-Control de Calidad
Acta
Expediente
Copiador

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
INFORME Acta #14-2001
27 de 3 de 2001
FIRMA

PARA: **PLENARIO DEL CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN**

DE: **COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS**

ASUNTO: **SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA REESTRUCTURACION DE LA CARRERA DIPLOMADO EN ARQUITECTURA DEL INSTITUTO CREATIVO**

ANTECEDENTES

1. EL 31 de octubre del 2000, se presentó en ésta Secretaría a solicitud de reestructuración de la carrera de diplomado en Arquitectura del Instituto Creativo, suscribe la petitoria la Licda. María Madrigal Monge como directora de la institución.

2. El personal técnico de apoyo de la Secretaría del Consejo Superior de Educación revisa la documentación y determina que se ajusta a lo establecido en la Ley y el Reglamento de la Educación Superior Parauniversitaria.

3. Los cambios que se proponen no son fundamentales aunque mejoran la carrera y le brindan unidad conceptual.

.

CONSIDERANDO

- Que la carrera de Diplomado en Arquitectura del Instituto Creativo se ajusta a lo establecido en la Ley y el Reglamento de la Educación Superior Parauniversitaria.

- Que los cambios propuestos no son fundamentales, aunque permiten actualizar y mejorar la carrera de Arquitectura.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

18 de abril del 2001

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA CARRERA DE DIPLOMADO EN INFORMATICA DEL INSTITUTO CREATIVO.

CONSIDERANDO

Que la carrera de Diplomado en Informática del Instituto Creativo se ajusta al artículo 40 de la Ley y el Reglamento de la Educación Superior Parauniverisitaria excepto por el requisito de graduación establecido en el artículo 8.

Que la mencionada carrera fue analizada por un especialista del Departamento de Educación Técnica y puntualiza ciertos aspectos que se deben mejorar.

Que los interesados incorporaron la mayor parte de los aspectos puntualizados por el especialista consultado y otros no, aunque justificaron su no incorporación.

Que no existe uniformidad en la presentación información relacionada con el requisito de graduación que se consigna en las páginas 14 y 78 del documento de la carrera.

Que en la página 14 se consignan cuatro cursos opcionales y un seminario que carecen de especificación dentro del plan de estudios de la carrera

POR TANTO

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y con carácter de firme el texto resolutivo siguiente:

Rechazar la aprobación de la Carrera de Diplomado en Informática del Instituto Creativo.

Cordialmente,

Abraham Alfaro R

Lic. Abraham Alfaro Rodríguez
Secretario General

Infor. creativo

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
INFORME Acta # 14-2001
27 de Marzo de 2001
FIRMA

PARA: PLENARIO DEL CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: COMISION DE PLANES Y PROGRAMAS

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA CARRERA DE DIPLOMADO EN INFORMATICA DEL INSTITUTO CREATIVO.

ANTECEDENTES

1. El 11 de octubre del 2000, se presentó la solicitud de aprobación de la carrera de Diplomado en Informática del Instituto Creativo, suscribe la petitoria la Licenciada María Madrigal directora de la institución parauniversitaria.

2. El personal de apoyo de la Secretaría del Consejo Superior de Educación, revisa la documentación presentada y determina que se ajusta a lo establecido en el artículo 40 de la Ley y el Reglamento de la Educación Superior Parauniversitaria; excepto por el requisito de graduación y por otros detalles formales que se pueden corregir.

3. Mediante oficio CSE 384-2001 se solicitó criterio técnico sobre la mencionada carrera al Departamento de Educación Técnica del Ministerio de Educación Pública.

4. Mediante oficio DET 798-2000, se recibe respuesta del criterio solicitado al Departamento de Educación Técnica, entre los aspectos más destacados se puede destacar:

   4.1 Plan de estudios

   Se incluyen asignaturas como Diseño Arquitectónico y Diseño Gráfico que no corresponden al campo de la informática.
   Es conveniente analizar el orden en el que ofrecen los diferentes cursos, podría ser dar Estructura de Datos antes de los cursos de Programación III y IV podrían ubicarse en el segundo cuatrimestre pues sus contenidos son básicos para el desarrollo de las estructuras utilizadas por los lenguajes que se desarrollan en estos otros cursos.
   Se tienen contenidos de mantenimiento de redes de computadoras pero no se incluyen los conceptos básicos de estas.

4.2 Programa de los cursos.

4.2.1 Lógica y algoritmos.
Los contenidos del curso son básicos, no se incluyen contenidos como Lógica, Teoría de Conjuntos, Álgebra de Boole, Matemáticas discretas, Relaciones, Mapas de Karnaugh.

4.2.2 Mantenimiento de Computadoras

El objetivo general no es claro, ni refleja lo que realmente se pretende lograr con el curso. No se incluye nada relacionado con la instalación y configuración de los diferentes tipos de computadora.

4.2.3 Programación III

Podría ser recomendable utilizar más bien Visual Fox como lenguaje para el desarrollo de los contenidos del curso.

4.2.4 Diseño Arquitectónico

Parece que no tiene cabida para la Informática, pero además requiere de conocimientos en dibujo arquitectónico y técnicos.
Más que diseño arquitectónico debería enfocarse hacia interfaz gráfica del usuario para contemplar los contenidos de programación.

4.2.5 Diseño Gráfico

Podría orientarse al uso de las herramientas propuestas en el diseño y presentación de software y páginas de Internet.

4.2.6 Ética Profesional
Importante la ética en el campo de la informática y no tan general.

4.3 Requisito de graduación
Es importante la realización de una práctica de la especialidad.

4.4 Bibliografía
Para ciertos cursos es insuficiente.

4.5 Infraestructura.
No se incluye información relacionada con la infraestructura disponible para impartir la carrera.

5. Mediante oficio CSE 464-2000 se le enviaron los criterios externados por el Departamento de Educación Técnica del MEP sobre la mencionada carrera para el conocimiento y análisis de los interesados.

Mantenimiento de computadoras

El objetivo General, que presentamos como:
"...Introducir al estudiante dentro de una PC para que la manipule como la máquina que es", puede que resulte un tanto general. Lo hemos modificado-ampliándolo- en el documento original;

Programación III

Estamos totalmente de acuerdo con la sugerencia y cambiaremos el programa a Visusla Fox-Pro para Windows. Así lo hemos corregido en el documento original.

Diseño Arquitectónico.

En nuestra contestación a la observación sobre el Plan de Estudios (Pág.3) hicimos énfasis en el hecho de que se trata de una asignatura opcional y que ya la brindamos en las carreras de Arquitectura, Diseño Interior y Decoración del Espacio Interno. Es una alternativa para el estudiante que llega a ese nivel que lo puede conducir a estudios superiores en esa especialidad tan importante. Ahora bien, el curso, más que de Diseño como tal, lo que hace es desarrollar destrezas de dibujo computarizado en dos y tres dimensiones e introducir las convenciones de representación gráfica en el mundo de la Arquitectura. Por lo tanto es asequible para el estudiante realmente interesado.

Diseño Gráfico

Estamos totalmente de acuerdo con las observaciones en cuanto a la importancia del conocimiento del software gráfico para el Diplomado en Informática y el curso se orienta definitivamente hacia un uso aplicado de esas herramientas.

Ética profesional

Nos parece muy atinada la observación en cuanto a la Ética en el mundo de la informática y estamos agregando un capítulo al seminario sobre ese tema.

Requisitos de Graduación

Estamos totalmente de acuerdo con la observación y nos preocuparemos porque la elaboración de los exámenes a presentar en Control de Calidad a la Supervisora Nacional tenga ese importante equilibrio entre el conocimiento teórico y las aplicaciones prácticas.

En este punto reiteramos que el Instituto Creativo se vale únicamente de un Examen de Grado para culminar sus carreras de nivel parauniversitario.

Bibliografía indicada

Atendiendo la observación hecha con respecto a la bibliografía de los cursos, hemos agregado una buena cantidad de textos para las siguientes asignaturas, que se han insertado en el documento original:

6. El 7 de marzo se recibe en la Secretaría del Consejo Superior de Educación el documento de la carrera de Informática del Instituto Creativo con las modificaciones realizadas, entre los aspectos más destacados de los cambios operados se puede mencionar:

6.1. PLAN DE ESTUDIOS

Analizaremos las tres observaciones hechas al plan de estudios:

- Las asignaturas de Diseño Arquitectónico y Diseño gráfico pertenecen al bloque de la 20ava. materia, opciones junto con Programación IV y diseño de páginas WEB y, por lo tanto, el estudiante que haya llegado a ese nivel - ya a punto de graduarse-podrá seleccionarlas o no, de acuerdo a sus interese y aptitudes.

Si bien aceptamos que estas materias se salen un tanto del marco curricular, son en realidad de vital importancia para el Instituto Creativo por la naturaleza de otras carreras. De hecho, esas materias ya se imparten a los estudiantes de Arquitectura, Diseño Interior, Decoración y Diseño de Modas.

- Nos parece muy atinente la sugerencia del cambio en el orden de presentación de la asignatura "Estructura de Datos" y la estamos trasladando del cuarto cuatrimestre al tercero.

- Hemos variado el contenido del curso "Mantenimiento de Redes", a fin de ajustarlo a la muy razonable sugerencia del Ing. Bogantes. Los cambios se integraron al documento original.

6.2. Programas de cursos

A continuación pasamos a referirnos a las observaciones hechas a los siguientes programas de cursos:

Lógica y algoritmos

Este programa lo hemos reestructurado con el fin de elevar su nivel, según la recomendación del criterio. Sin embargo debemos anotar que algunos temas sugeridos aparecen como parte de los cursos de "IF-1011 Introducción a la Informática("Lógica", "Álgebra de Boole", "Relaciones",...) y "IF-3011Matemáticas" ("Teoría de Conjuntos", Matemáticas discretas"..).

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
INFORME #6 27-3-2001
Acuerdo #14 de 2001
FIRMA:

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

172

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** la peticionaria **ALEXANDRA SOPHIA JIMÉNEZ MORICE,** de nacionalidad **COSTARRICENSE,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **NICARAGUA.**

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** el peticionario **CARLOS JOSE OBREGÓN PEREZ,** de nacionalidad **NICARAGUENSE,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **NICARAGUA.** 173

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** el peticionario **JULIO CESAR JIRON LOPEZ,** de nacionalidad **NICARAGUENSE,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **NICARAGUA.** 179

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** el peticionario **LUIS FANOR PEREZ BLANDON,** de nacionalidad **NICARAGUENSE,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **NICARAGUA.** 176

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** el peticionario **GUSTAVO ADOLFO CENTENO NUÑEZ**, de nacionalidad **NICARAGUENSE**, quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **NICARAGUA.** 177

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

178

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** el peticionario **EDIN MANUEL BARRIOS,** de nacionalidad **NICARAGUENSE,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **NICARAGUA.**

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** el peticionario **ANDRES EDUVIGES PINEDA OROZCO,** de nacionalidad **NICARAGUENSE**, quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **NICARAGUA.** 179

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** la peticionaria **JEANNETT DE LA CONCEPCIÓN BACA GUEVARA,** de nacionalidad **NICARAGUENSE,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **NICARAGUA.** 180

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** la peticionaria **MAYELA VANESA SÁNCHEZ CISNERO,** de nacionalidad **NICARAGUENSE,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **NICARAGUA.** 181

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** la peticionaria **GEMA PAOLA ROMERO LIZANO,** de nacionalidad **NICARAGUENSE,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **NICARAGUA.** 182

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** la peticionaria **MARITZA ISABEL MEJIA PINEDA,** de nacionalidad **NICARAGUENSE,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **NICARAGUA.** 183

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** la peticionaria **JAQUELIN DEL SOCORRO ALVAREZ LOPEZ**, de nacionalidad **NICARAGUENSE,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **NICARAGUA.** 184

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** la peticionaria **CLAUDIA VANESSA SÁNCHEZ CRUZ,** de nacionalidad **NICARAGUENSE,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **NICARAGUA.** 185

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

186

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** la peticionaria **ALEJANDRA RESTREPO ESPINOSA,** de nacionalidad **COLOMBIANA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **COLOMBIA.**

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** la peticionaria **BEATRIZ ELENA SOTO RUIZ,** de nacionalidad **COLOMBIANA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **COLOMBIA.** 187

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** la peticionaria **JENNIFER MARGARITA GARCIA CAMBRONERO,** de nacionalidad **COSTARRICENSE,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **COLOMBIA.** 188

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** la peticionaria **ARIADNA LIBERTAD BRUGOS TRUJILLO,** de nacionalidad **COLOMBIANA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **COLOMBIA.**

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

190

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** el peticionario **GERARDO ULISES CARRILLO DE LA HOZ,** de nacionalidad **COLOMBIANA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **COLOMBIA.**

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** el peticionario **REYNALDO ADOLFO FLOREZ MARTINEZ,** de nacionalidad **COLOMBIANA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **COLOMBIA.** (9)

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** el peticionario **DANIEL CAMILO ROJAS GALLEGO,** de nacionalidad **COLOMBIANA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **COLOMBIA.** 192

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** el peticionario **JOSE FERNANDO GONZALEZ MAYA,** de nacionalidad **COLOMBIANA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **COLOMBIA.** 193

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** el peticionario **RAFAEL VALDERRAMA SERRANO,** de nacionalidad **COLOMBIANA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **COLOMBIA.** 194

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** el peticionario **JAIRO ANDRES SERNA BONILLA,** de nacionalidad **COLOMBIANA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **COLOMBIA.**

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** la peticionaria **ANTONINA LIEVANO RODRIGUEZ,** de nacionalidad **COLOMBIANA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **COLOMBIA.** 196

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. MASNILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** la peticionaria **MONICA PATRICIA ALMANZA RODRIGUEZ,** de nacionalidad **COLOMBIANA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **COLOMBIA.** 137

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** el peticionario **PEDRO JOSE AVILA QUISPE,** de nacionalidad **PERUANA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **PERU.** 198

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** la peticionaria **XIOMARA ARCELA ABRAMOVICI** , de nacionalidad **PERUANA** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **PERU.** 195

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** el peticionario **GUSTAVO JAMILTON RAMOS ROBLES,** de nacionalidad **PERUANA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **PERU.**

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** el peticionario **MARCO ANTONIO AVILA QUISPE,** de nacionalidad **PERUANA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **PERU.**

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** la peticionaria **MARIA ROSA DE CASTRO MONTES,** de nacionalidad **ESTADOUNIDENSE,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **ESPAÑA.** 202

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** la peticionaria **CELINE GROS-DESORMEAUX,** de nacionalidad **FRANCESA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **FRANCIA.** 203

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** la peticionaria **IVONNE ALFARO LEGON,** de nacionalidad **COSTARRICENSE,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **CUBA.** 204

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** el peticionario **PHILIPPE DESCAMPS,** de nacionalidad **BELGA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **BELGICA.** 205

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** la peticionaria **LIGIA RODRÍGUEZ MEDINA,** de nacionalidad **ARGENTINA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **ARGENTINA.** 206

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** la peticionaria **MICHELLE CAROLINA LOAIZA ROJO,** de nacionalidad **VENEZOLANA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **VENEZUELA.** 207

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE R. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** el peticionario **HEYNER JESÚS VARGAS GUEVARA,** de nacionalidad **COSTARRICENSE,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **BRASIL.** 208

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** la peticionaria **NURAN PINAR GULEN,** de nacionalidad **TURCA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **TURQUIA.** 208

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** la peticionaria **MARIA FERNANDA GUALDRON BLANCO,** de nacionalidad **COLOMBIANA** , quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **COLOMBIA.** 210

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** la peticionaria **BIENVENIDA BERENICE OVALLE JAVIER,** de nacionalidad **DOMINICANA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **REPUBLICA DOMINICANA.** 210

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** el peticionario **RUSSELL TODD DUBROWA,** de nacionalidad **ESTADOUNIDENSE,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **ESTADOS UNIDOS**

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** el peticionario **JUAN CARLOS PATIÑO LUZIO,** de nacionalidad **BOLIVIANA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **BOLIVIA.** 212

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** la peticionaria **ANNA TAVGAZOVA,** de nacionalidad **GEORGIANA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **GEORGIA.** 213

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** el peticionario **JOAO MATHEUS PEDERNEIRAS BELACIANO,** de nacionalidad **BRASILEÑA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **BRASIL.** 214

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION**, la peticionaria **PAMELA MERCEDES ARANCIBIA VILLALOBOS**, de nacionalidad **CHILENA** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **CHILE**. 215

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** el peticionario **RODOLFO ERNESTO ULLOA BEECHE,** de nacionalidad **COSTARRICENSE,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **GUATEMALA.** 216

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** el peticionario **EDGAR HUMBERTO SANTOS LOPEZ,** de nacionalidad **GUATEMALTECA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **GUATEMALA.** 217

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** la peticionaria **SILVIA MARITZA PAZ SCHAUB**, de nacionalidad **GUATEMALTECA** , quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **GUATEMALA.** 218

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

Sandra Subiros
SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** la peticionaria **NATALIA GISELLE CASCO GALLO** , de nacionalidad **HONDUREÑA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **HONDURAS.** 219

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** el peticionario **MIGUEL EDGARDO UMAÑA PAZ,** de nacionalidad **HONDUREÑA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **HONDURAS.** 220

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** la peticionaria **JENNIFER ANN PARKOS,** de nacionalidad **ESTADOUNIDENSE,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **ESTADOS UNIDOS.** 291

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** la peticionaria **PAOLA OVIEDO,** de nacionalidad **COSTARRICENSE,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **ESTADOS UNIDOS.** 222

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** la peticionaria **GLORIA M. PITTI,** de nacionalidad **PANAMEÑA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **PANAMA.** 223

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

224

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** el peticionario **CARLOS FEDERICO PINZON PACHECO,** de nacionalidad **COSTARRICENSE,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **PANAMA.**

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

225

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** el peticionario **FERNANDO VEGA QUIROS,** de nacionalidad **PANAMEÑA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **PANAMA.**

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** el peticionario **EDUARDO ESTRADA NORZA,** de nacionalidad **COSTARRICENSE,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **SUIZA.** 226

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

Patricio
22-03-98
no se le notificó

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

227

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** la peticionaria **IRITH FRENKEL,** de nacionalidad **ISRAELITA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **ISRAEL.**

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** el peticionario **FRANCISCO GIOVANNI SOSA LEMUS,** de nacionalidad **SALVADOREÑA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **EL SALVADOR.** 228

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION,** el peticionario **JORGE ALBERTO CORDOVA,** de nacionalidad **COSTARRICENSE,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **EL SALVADOR** 229

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

abraham alfaro R
ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

SANDRA SUBIROS BARRANTES

NELSON MONGE CESPEDES

JOSE A. CASTILLO ARAYA

MARVIN HERRERA ARAYA

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
INFORME #7, Acta 14-200
27 de 3 de 2001
FIRMA:

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TÍTULOS

230

Estudiada la documentación que presenta ante el **CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN**, la peticionaria **BLANCA ESTELA MURILLO BALLADARES**, de nacionalidad **COSTARRICENSE**, para que se le reconozcan sus estudios realizados en **NICARAGUA**. de acuerdo con lo establecido con base en el Artículo 150 de la Ley de Carrera Docente, los títulos obtenidos en este país, en el Artículo 71 y 74 de su Reglamento.

Teniendo en cuenta que ha presentado la siguiente documentación:

1-Título de Conclusión de Estudios del Ciclo Diversificado de Bachillerato.
2-Título de Contador Privado.

La Comisión recomienda al Plenario del Consejo Superior de Educación: Reconocerle a la peticionaria sus estudios y equipararlos a una graduada de un Colegio Técnico Profesional de Nivel Medio en Contabilidad.

Revisado por:

LIC. ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

LA COMISION,

LIC. SANDRA SUBIROS BARRANTES

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LIC. JOSÉ A. CASTILLO ARAYA

LIC. MARVIN HERRERA ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

PARA: COMISION DE LEYES Y REGLAMENTOS

DE: COMISION DE ANÁLISIS
SERVICIO CIVIL-CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

ASUNTO: CONSULTAS TECNICAS

La Comisión encargada de analizar y equiparar lo referente al reconocimiento de estudios y títulos realizados en el extranjero, presenta a consideración de la Comisión de Leyes y Reglamentos el siguiente expediente, con sus respectivos reconocimiento:

BLANCA ESTELA MURILLO BALLADARES

De los señores miembros del Consejo Superior de Educación, le saluda.

Atentamente,

MARIELOS ROJAS *VERMER RIVERA VARELA*

servi